



Alcaldía Municipal de Villa Riva

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.08/2023

Previa Convocatoria de fecha a los veintiocho (28) días Del Mes De Diciembre Del Año Dos Mil Veintitrés (2023). Para la celebración de **Sesión Extraordinaria No.08/2023**, a las **(04:00 PM)** de la tarde del día veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Temas en Agenda.

- **Determinar el porciento (%) que se va a destinar para el presupuesto participativo del año 2024.**
- **Elaborar del presupuesto General del año 2024.**

INICIO. Siendo la cinco y cuarenta y cuatro de la tarde **(05:44 PM)**, del día veintinueve (29) del mes de **diciembre** del año dos mil veintitrés **(2023)**. El presidente del concejo el **Sr. Víctor José Brito Herrera**. Dio la bienvenida a los presentes y le cedió la palabra a la secretaria de la sala la **Sra. Carmen O. Moronta G.** para que realizara el pase de lista y comprobar si hay quórum reglamentario para la celebración de la referida **Sesión Extraordinaria No.08/2023**, estando presente los siguientes concejales:

- Sr. Víctor José Brito Herrera.** (Presidente del concejo).
- **Sr. Rolfi Xavier Rojas Santos.** (Miembro Concejal)
- **Lic. María Del Socorro Mercedes.** (Miembro Concejal).
- Sr. Héctor Germán González Jiménez.** (Miembro Concejal)
- Lic. Alfredo De Jesús León Mena.** (Miembro Concejal)
- Lic.- Leonardo Santos López.** (Alcalde Municipal)

Luego de haber comprobado el **QUÓRUM**, reglamentario por la ley 176-07, El presidente del concejo el **Sr. Víctor José Brito Herrera**, da la bienvenida todos los presentes y deja formalmente abierta la referida **Sesión Extraordinaria No.08/2023**. dando inicio a la misma con una oración a Dios para que nos guie en la presente sesión a celebrar.



Luego el presidente del concejo **Víctor José Brito Herrera**, dio inicio con los temas en agendas pasando al primer punto **Determinar el por ciento (%) que se va a destinar para el presupuesto participativo del año 2024.**

El Lic. Leonardo Santos López. (Alcalde Municipal), dio la palabra de bienvenida a todos los presentes, expresa que en el día de hoy se ha convocado para tratar dos temas que son: Determinar el por ciento (%) que se va a destinar para el presupuesto participativo del año 2024, Elaborar del presupuesto General del año 2024, ya que todos los años hemos aprobado un (15%), el presidente del concejo **Víctor José Brito Herrera** dice que el presupuesto para estas obras debería ser de un 20%, ya que de esta manera no se comprometería el dinero pautado para las demás obras como siempre se hace, que se compromete el dinero de una obra para terminar otra y si nunca se terminan. **El Lic. Leonardo Santos López** dice que considerablemente se debe dejar en un (15%), porqué en lo relativo a la cancha municipal se ajustaría a lo que dice el presidente para que llegue prácticamente a lo que sería la construcción de la cancha municipal con lo relativo a esa obra, pero entonces con las demás como es la del club de aquí y el techado de la capilla y remozamientos de esas obras entendemos que en esas dos con los seiscientos mil y pico que significa el (15%) del (40%), yo entiendo que es suficiente, pero si se eleva tanto la club como la capillas tendrían un excedente mayor y entonces perjudicaría las demás obras que tenemos aquí.

Ya que el ingeniero Alejandro Santos le expresó a el Alcalde que la zanja que esta donde regalado tiene un presupuesto de **ochocientos veintiséis mil cuarenta pesos (RD\$ 826,140.00)** por ende, no se debe subir del (15%) porque entonces afectaríamos las demás obras y esas son las obras que se van a ejecutar aquí en el casco urbano y como todos saben debemos de enfocarnos un poco más en el casco urbano por lo menos en este año ya que están desbaratadas las aceras y los contenes y hay que intervenirlas y para eso se necesitan recursos, es decir que si bajamos la parte que corresponde para obras en el casco urbano y se las damos a las obras del presupuesto participativo que hay Dos que van a dos secciones una se queda en el casco urbano pero las otras se van una en chiringo y la otra de aquel lado del Rio, por eso el Alcalde **Leonardo Santos López**, propone que se debe en un (15%) del (40%) para gastos del presupuesto participativo para ser invertido en partes iguales en la construcción de la cancha en la urbanización de León, la construcción del club de las verdes y el pechado de la capilla de chiringo y el remozamiento de la capilla de higüero esta es la propuesta del Alcalde **Leonardo Santos López**.



El **concejal Alfredo De Jesús León Mena**, saluda a todos los presentes y expresa que quiere ser más enfático con el tema de las obras, dice que no es que esté en contra de las capillas porque son muy buenas pero el tema es lo eficiente de deben de ser las obras por ejemplo no contamos con una cancha municipal salvo el multiuso, es para que se tome esa parte en cuenta, el Alcalde dice que estará en el presupuesto participativo, el concejal dice estar de acuerdo con el (15%) y que se debe tomar en cuenta ese punto de la cancha municipal .

El **concejal Héctor Germán González Jiménez**, dice que no es cuestión de que se le dé más prioridad a una zona que otra en fin hay que empezar una obra y terminarla no solo empezar y ya hay que tomar más en cuenta al casco urbano y segunda la propuesta del (15%) con el Alcalde.

La **concejal María Del Socorro Mercedes**, también dice estar de acuerdo con el (15%) con el Alcalde.

El presidente del concejo **Víctor José Brito Herrera**, propone el (20 %) ya que así no hay que tocar el presupuesto General, ya que así se empieza una obra y se termina.

El presidente del concejo **Víctor José Brito Herrera** somete la propuesta del **Alcalde Leonardo Santos López** de que sea un (15%) del presupuesto participativo, el cual fue aprobado por los 4 concejales presentes: el **Sr. Héctor Germán González Jiménez, Sr. Víctor José Brito Herrera, Sra. María Del Socorro Mercedes, Lic. Alfredo De Jesús León Mena.**

El concejal Rolfi Xavier rojas hace acto de presencia a esta sesión siendo las 07:00 pm, luego el alcalde le explica que se aprobó el por ciento (%) que se va a destinar para el presupuesto participativo del año 2024 que fue de un 15%, este expresa que está de acuerdo con la decisión tomada.

En ese mismo orden se solicitó la aprobación del presupuesto general de ingresos y gastos para el año dos mil veinticuatro (2024), Con la presencia del Sr. Rafael Estee Rojas Rojas, este expresa que el monto pautado para el presupuesto de este año es de, treinta y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y dos con cero centavos **(RD \$33,357,292.00)**.

El cual fue sometido a votación para su aprobación por el presidente de la sala **Sr. Víctor José Brito Herrera**, siendo esta aprobada por los 5 concejales presentes **Sr. Héctor Germán González Jiménez, Sr. Víctor José Brito Herrera, Sra. María Del Socorro Mercedes, Lic. Alfredo De Jesús León Mena, Sr. Rolfi Xavier Rojas Santos**.

Sin nada más que agregar y siendo las siete con veinticinco minutos (7:25 pm), el presidente del concejo el **Sr. Víctor José Brito** da por concluida esta **sesión extraordinaria No.08/2023** del día veintinueve de diciembre del año dos mil veinte tres (29-12-2023).



Carmen Onelly Moronta González
Sr. Carmen Onelly Moronta González
Secretaría del Concejo

Victor José Brito

Sr. Víctor José Brito Herrera
Presidente-Concejal

